

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2022

Municipio SUAREZ

1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2022

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
Recursos FIGM del año para el Municipio *	\$ 1.546.118	\$ 14.462.700	\$ 1.789.591	\$ 748.559	\$ 18.546.968
Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM					
Consolidación en planta urbana	\$ 0	\$ 13.016.430	\$ 0	\$ 0	\$ 13.016.430
Funcionamiento Integral del Municipio	\$ 0	\$ 1.446.270	\$ 0	\$ 0	\$ 1.446.270
Cooperativa de podas y mantenimiento de espacios públicos.	\$ 0	\$ 0	\$ 1.228.224	\$ 0	\$ 1.228.224
Aporte de material para mantenimiento de calles.	\$ 0	\$ 0	\$ 561.367	\$ 0	\$ 561.367
Plan Municipal de Veredas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 748.559	\$ 748.559
Literal A	\$ 1.546.118	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.546.118
Total planificado en proyectos	\$ 1.546.118	\$ 14.462.700	\$ 1.789.591	\$ 748.559	\$ 18.546.968
Recursos sin asignar en la planificación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

* Los montos del FIGM por literal son cifras preliminares. Una vez que se cuente con el coeficiente de ajuste correspondiente, las diferencias que se identifican por literal serán redistribuidas en forma proporcional a la planificación aprobada por las autoridades

2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM

	Literal B)	Funcionamiento máximo	Inversiones mínimas	Inversión exigible 50%
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 14.462.700	\$ 4.338.810	\$ 10.123.890	\$ 7.231.350
Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM				
Consolidación en planta urbana	\$ 13.016.430	\$ 0	\$ 13.016.430	\$ 13.016.430
Funcionamiento Integral del Municipio	\$ 1.446.270	\$ 1.446.270	\$ 0	\$ 0
Cooperativa de podas y mantenimiento de espacios públicos.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Aporte de material para mantenimiento de calles.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Plan Municipal de Veredas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Literal A	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total planificado en proyectos	\$ 14.462.700	\$ 1.446.270	\$ 13.016.430	\$ 13.016.430

** Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

Literal B): Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

Funcionamiento máximo: cálculo del 30% del Literal B) asignado.

Inversiones mínimas: cálculo del 70% del Literal B) asignado.

Inversión exigible 50%: cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

PROYECTOS PLANIFICADOS 2022

Proyecto del Municipio: SUAREZ

Nombre del proyecto

Consolidación en planta urbana

Tipo del proyecto

Inversión

Situación a resolver

Dentro del cometido de promoción de la calidad de vida de la población, para el desarrollo de la zona de influencia del municipio, se requiere la realización de diferentes acciones para mejorar caminería, veredas, pluviales, etc. Estas apuntan a concretar una obra nueva muy necesaria en el territorio. Con esta iniciativa de inversión se busca atender las necesidades de acuerdo a los diferentes usos de los espacios y actividades que desarrolla la población local, contemplando asimismo la perspectiva de derechos humanos y de género, para el disfrute de todas las personas por igual.

Descripción del proyecto

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, el proyecto de Consolidación en planta urbana apunta a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello la iniciativa de obra nueva, pluviales, veredas, es un importante aporte al logro de las metas establecidas y parte de la necesidad local en el cumplimiento de la demanda ciudadana.

Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan el Municipio a través de la creación de obra nueva.

Objetivos específicos

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio.

Población beneficiaria

La población que reside en zona de influencia, se estima en 4.000 habitantes que serán beneficiados.

Socios

Dirección General de Obras de la IC.

Localización geográfica

Calle Anzani desde Ruta 74 hasta 25 de Mayo. Y entorno Escuelas Públicas N°124-N°228, calles Cont. Calle Pando, Luis A de Herrera, Aparicio Saravia e Ituzaingó.

Fecha inicio

Fecha fin

01/02/2022

31/12/2022

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Viviana	Perdomo	Intendencia de Canelones-Dirección Gral de Obras	viviana.perdomo@imcanelones.gub.uy	1828 Int. 2040	Ayudante Arquitecto e Ingeniera
Claudia	Peris	Intendencia de Canelones-Dirección Gral de Obras	claudia.peris@imcanelones.gub.uy	1828 Int. 2040	Arquitecta

Categorías

Caminería urbana y rural, Mejoramiento de pluviales, Señalización, Vialidad y tránsito, Cordón cuneta, Alumbrado público

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Generar obras de infraestructura para promover el desarrollo local del municipio.	Consolidación en planta urbana.

Principales actividades y presupuesto 2022

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
--------	--------------	-----------	----------

1) Consolidación en planta urbana	2022-01-01	2022-12-31	13016430
Área asociada			
Dirección Gral. de Obras			
Descripción	Recarga de balasto, tratamiento bituminoso doble sellado, cordón cuneta y cunetas.		
Monto total del proyecto			13.016.430

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	0
Literal B	13016430
Literal C	0
Literal D	0
Monto total del proyecto (Suma de todos los items):	13.016.430
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 13.016.430
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 13.016.430
Inversión exigible 50%	\$ 13.016.430

PROYECTOS PLANIFICADOS 2022

Proyecto del Municipio: SUAREZ

Nombre del proyecto

Funcionamiento Integral del Municipio

Tipo del proyecto

Inversión

Situación a resolver

Dentro de los cometidos del Municipio se desarrollan múltiples funciones que buscan brindar un servicio de calidad a la población. En ese sentido, los espacios públicos, como lugares de referencia en el territorio requieren de un mantenimiento permanente y equipamiento adecuado para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones necesarias para su uso y disfrute. Por otra parte, existe la necesidad de fomentar la integración, la inclusión y la participación como claves para mejorar la cohesión y convivencia de la población local. Es así que desde el Municipio se apoya la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas, como forma de promover la inclusión intergeneracional y la no discriminación. En virtud de la situación sanitaria actual, es fundamental apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de atender las situaciones de déficit hídrico, incendios e inundaciones.

Descripción del proyecto

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas. Sin dudas es un aporte el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Objetivo general

Fortalecer las capacidades institucionales del Municipio para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

Objetivos específicos

Acción 1: Mantenimiento De Espacios Públicos Objetivo Especifico: Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad y acondicionamiento de la de la Plaza de las Madres. Acción 2: Agenda Cultural, deporte y

recreación Objetivo Específico: Desarrollar una Agenda Cultural y deportiva comunitaria local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando el desarrollo, el esparcimiento, la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales. Acción 3: Aportes a la comunidad Objetivo Específico: Atender las inequidades de género y situaciones de discapacidad y desplegar acciones en favor del bienestar animal y de las huertas comunitarias.

Población beneficiaria

Acciones 1 y 2 toda la población. Acción 3 sin cuantificar.

Socios

Dirección de Desarrollo Humano, Dir. Gral. de Cultura.

Localización geográfica

Territorio Municipio de J. Suárez.

Fecha inicio

01/01/2022

Fecha fin

31/12/2022

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Carlos	Nalerio	Municipio de Joaquín Suárez	carlos.nalerio@imcanelones.gub.uy	099670176	Alcalde

Categorías

Arbolado público, Cultura, Deporte, Donaciones o apoyos a instituciones sociales, Equipamiento urbano, Limpieza de Espacios Públicos, Mejoramiento de Espacios Públicos, Servicio de Poda

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
---------------------	----------

<p>Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población considerando su accesibilidad.</p>	<p>Relevamiento de los espacios públicos locales para brindar mantenimiento. Mantenimiento de infraestructuras públicas deterioradas existentes. Reparación del equipamiento público (estaciones saludables, bancos, papeleras, refugios, carteles del nomenclátor, etc.). Instalación de juegos inclusivos. Colocación de florales y especies arbóreas. Contratación de servicios de limpieza o mantenimiento. Apoyo a actividades de Tránsito o Gestión Ambiental: talleres sobre temas ambientales.</p>
<p>Desarrollar una Agenda cultural y deportiva comunitaria local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales, fomentando el desarrollo, el esparcimiento, la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.</p>	<p>-Difusión de eventos para lograr la mayor participación de la población: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante. -Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos. -Apoyo a festividades y celebraciones locales. -Fortalecimiento de grupos artísticos y culturales locales. -Aportes para traslados u otros viáticos. -Apoyo a actividades deportivas y recreativas. -Compra de materiales didácticos, fungibles, juegos, trofeos, placas, medallas. Apoyo a instituciones deportivas, educativas y sociales. -Contratación de servicios diversos; amplificación, baños químicos, vigilancia, decoración, electricidad.</p>
<p>Atender las inequidades de género y por situación de discapacidad. Generar acciones en favor del bienestar animal. Apoyar a las huertas comunitarias.</p>	<p>-Coordinar acciones con organismos competentes (MSP, MTSS, MIDES por ej.) Coordinar acciones con diferentes colectivos. Realizar aportes económicos para campañas de concientización, de castración de animales, etc. Realizar aportes económicos a las huertas comunitarias, oficiar como nexo ante el Gob. Dptal. Coordinar acciones con otros organismos.</p>

Principales actividades y presupuesto 2022

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
1) Mantenimiento de los espacios públicos.	2022-01-01	2022-12-31	446270
Área asociada			
Municipio, Cuadrilla Municipal.			
Descripción	Corte de pasto, podas, plantación de florales y arbustos y otras especies, pintura de estructuras como garitas, bancos etc. instalación de nuevos refugios peatonales, instalación de mobiliario urbano.		

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
--------	--------------	-----------	----------

2) Agenda Cultural, Deporte y Recreación.	2022-01-01	2022-12-31	800000
Área asociada			
Municipio, Dir. Gral. de Cultura de IC.			
Descripción	Contratación de artistas, aporte para traslados u otros viáticos, publicidad, materiales didácticos, materiales fungibles, juegos, trofeos, placas, medallas, apoyo a otras instituciones, amplificación, baños químicos, servicio de vigilancia y decoración.		

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
3) Aportes a la comunidad	2022-01-01	2022-12-31	200000
Área asociada			
Municipio, Dirección de Desarrollo Humano.			
Descripción	Realizar aportes económicos para campañas de castración, medicamentos, realizar aportes en las huertas comunitarias, compra de tierra y semillas, colaborar con infraestructuras edilicias, colaborar en campañas de diversa índole, coordinar acciones y brindar colaboración con otros organismos.		

Monto total del proyecto	1.446.270
--------------------------	-----------

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	0
Literal B	1446270
Literal C	0
Literal D	0
Monto total del proyecto (Suma de todos los items):	1.446.270
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
--	--------------

Literal B)	\$ 1.446.270
Funcionamiento	\$ 1.446.270
Inversiones	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

PROYECTOS PLANIFICADOS 2022

Proyecto del Municipio: SUAREZ

Nombre del proyecto

Cooperativa de podas y mantenimiento de espacios públicos.

Tipo del proyecto

Inversión

Situación a resolver

El territorio del Municipio cuenta con variados espacios públicos y gran cantidad de árboles que componen el ornato público. Mantener el pasto corto requiere de muchas horas de trabajo y los árboles deben ser podados para que no constituyan un peligro para los habitantes y además contribuyan a la armonía del paisaje.

Descripción del proyecto

El proyecto se orienta a mantener los espacios públicos libres de malezas y prolijos. Realizar la poda generalizada en árboles y arbustos de veredas y plazas.

Objetivo general

Mantenimiento de los espacios públicos de todo el territorio.

Objetivos específicos

Acción1-Corte pasto y malezas. Acción2-Poda de árboles y arbustos.

Población beneficiaria

Toda la población.

Socios

Municipio de Toledo , Dirección Gral. de Gestión Ambiental de la IC.

Localización geográfica

Planta urbana, Barrios y Villas de Camino del Andaluz, Barrios y Villas de la Ruta 74

Fecha inicio

Fecha fin

01/01/2022

31/12/2022

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Martin	Barindelli	Intendencia de Canelones- Dirección de Gestión Ambiental	martin.barindelli@imcanelones.gub.uy	099577868	Director
Carlos	Nalerio	Municipio de J. Suárez	carlos.nalerio@imcanelones.gub.uy	099670176	Alcalde

Categorías

Arbolado público, Mejoramiento de Espacios Públicos, Limpieza de Espacios Públicos

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Poda y corte de pasto.	Contratación de cooperativa CEMPAN

Principales actividades y presupuesto 2022

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
1) Podas y cortes de pasto.	2022-01-01	2022-12-31	1228224
Área asociada			
Alcalde/Dir. Gral. de Gestión Ambiental			
Descripción	Cooperativa CEMPAN		

Monto total del proyecto	1.228.224
--------------------------	-----------

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	0
Literal B	0
Literal C	1228224
Literal D	0
Monto total del proyecto (Suma de todos los items):	1.228.224
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 0
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

PROYECTOS PLANIFICADOS 2022

Proyecto del Municipio: SUAREZ

Nombre del proyecto

Aporte de material para mantenimiento de calles.

Tipo del proyecto

Inversión

Situación a resolver

La Dirección Gral de Obras realiza tareas de mantenimiento y reparación en calles de todo el territorio.

Descripción del proyecto

El proyecto apunta a brindar un apoyo a la Dirección Gral de Obras con material para la realización de tareas en barrios de Camino del Andaluz.

Objetivo general

Continuar con la intervención de la Dirección Gral de Obras en barrios de Camino del Andaluz.

Objetivos específicos

Compra de material para recarga de calles.

Población beneficiaria

Toda la población comprendida en barrios y villas de Camino del Andaluz, 10.000 habitantes.

Socios

Dirección Gral de Obras

Localización geográfica

Villas y barrios de Camino del Andaluz.

Fecha inicio

Fecha fin

01/01/2022

31/12/2022

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Viviana	Perdomo	Intendencia de Canelones- Dirección Gral de Obras	viviana.perdomo@imcanelones.gub.uy	1828 Int. 2040	Ayudante de Arquitecto e Ingeniero
Claudia	Peris	Intendencia de Canelones- Dirección Gral de Obras	claudia.peris@imcanelones.gub.uy	1828 Int. 2040	Arquitecto

Categorías

Caminería urbana y rural, Vialidad y tránsito

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Mejorar la transitabilidad de calles	Calles en condiciones para circulación de peatones y vehículos

Principales actividades y presupuesto 2022

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
1) Recarga de calles	2022-02-01	2022-12-31	561367
Área asociada			
Dirección Gral de Obras			
Descripción	Compra de material		

Monto total del proyecto	561.367
--------------------------	---------

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	0
Literal B	0
Literal C	561367
Literal D	0
Monto total del proyecto (Suma de todos los items):	561.367
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 0
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

PROYECTOS PLANIFICADOS 2022

Proyecto del Municipio: SUAREZ

Nombre del proyecto

Plan Municipal de Veredas

Tipo del proyecto

Inversión

Situación a resolver

Las veredas de la ciudad son el principal espacio de circulación y acceso a las instituciones educativas, locales comerciales y espacios públicos. Hoy muchas veredas, en nuestra localidad, se encuentran en mal estado o están conformadas en tosca. Por eso se hace necesario la construcción y reparación de las ya existentes.

Descripción del proyecto

El Plan Municipal de Veredas, es un proyecto que apunta a mejorar las condiciones de circulación de peatones y accesibilidad universal, mediante la construcción de veredas y rampas accesibles en las esquinas de la zona céntrica de la ciudad.

Objetivo general

Brindar más seguridad a la circulación de los peatones, generar accesibilidad y dotar a la ciudad de una mejor imagen y limpieza.

Objetivos específicos

Contratación de servicios mano de obra.

Población beneficiaria

Todos los vecinos de la ciudad, aproximadamente 9.000 personas.

Socios

Dirección Gral de Gestión Territorial (Dirección de Acondicionamiento Urbano)

Localización geográfica

Planta urbana

Fecha inicio

Fecha fin

01/02/2022

31/08/2022

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Karina	Falero	Intendencia de Canelones- Dirección Gral de Gestión Territorial	karina.falero@imcanelones.gub.uy	099368991	Arquitecta

Categorías

Veredas

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Construcción y reparación de veredas.	Contratación servicios mano de obra.

Principales actividades y presupuesto 2022

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
1) Construcción y reparación de veredas	2022-02-01	2022-08-31	748559
Área asociada			
Dirección Gral Gestión Territorial			
Descripción	Contratación servicios mano de obra.		
Monto total del proyecto	748.559		

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	0
Literal B	0
Literal C	0
Literal D	748559
Monto total del proyecto (Suma de todos los items):	748.559
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 0
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

PROYECTOS PLANIFICADOS 2022

Proyecto del Municipio: SUAREZ

Nombre del proyecto

Literal A

Tipo del proyecto

Funcionamiento

Situación a resolver

Gastos a realizar financiados con Literal A

Descripción del proyecto

Gastos a realizar financiados con Literal A

Objetivo general

Gastos a realizar financiados con Literal A

Objetivos específicos

Gastos a realizar financiados con Literal A

Población beneficiaria

Toda la población.

Socios

Localización geográfica

Jurisdicción del Municipio de Joaquín Suárez

Fecha inicio

01/01/2022

Fecha fin

31/12/2022

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Carlos	Nalerio	Municipio de Joaquín Suárez	carlos.nalerio@imcanelones.gub.uy	099670176	Alcalde

Categorías

Otra

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Gastos a realizar financiados con el Literal A	Realización de gastos

Principales actividades y presupuesto 2022

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
1) Gastos a realizar financiados con el Literal A	2022-01-01	2022-12-31	1546118
Área asociada			
Descripción	Realización de gastos		

Monto total del proyecto	1.546.118
--------------------------	-----------

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	1546118
Literal B	0
Literal C	0
Literal D	0

Monto total del proyecto (Suma de todos los items):	1.546.118
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 0
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Canelones, representada por el(la) Intendente Departamental Yamandú Orsi , asistido por el(la) Secretario General Francisco Legnani

POR OTRA PARTE: El Concejo Municipal de SUAREZ, representado por Alcalde(sa) Nalerio Carlos y los concejales Ruzzo Daniela , Baccino Jorge , Zarza José ; Torres Ricardo , arribando al siguiente acuerdo:

PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2022.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el(los) siguientes proyectos conforme a los productos y actividades previstas.

El proyecto denominado "**Cooperativa de podas y mantenimiento de espacios públicos.**", cuyo presupuesto total para el año 2022 es \$1.228.224, que se prevé financiar con \$1.228.224 de recursos del literal C) del año y con \$0 de recursos del literal D) del año.

El proyecto denominado "**Aporte de material para mantenimiento de calles.**", cuyo presupuesto total para el año 2022 es \$561.367, que se prevé financiar con \$561.367 de recursos del literal C) del año y con \$0 de recursos del literal D) del año.

El proyecto denominado "**Plan Municipal de Veredas**", cuyo presupuesto total para el año 2022 es \$748.559, que se prevé financiar con \$0 de recursos del literal C) del año y con \$748.559 de recursos del literal D) del año.

QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Ruben Moreno representando a la Intendencia y Carlos Nalerio representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.